



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Visto el expediente digital con registro de Mesa de Partes General N.º F1120-20230000092 de la Facultad de Ciencias Contables, sobre Promoción Docente 2023.

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones Rectorales N.ºs 012242 y 012410-2021-R/UNMSM de fechas 09 y 15 de noviembre de 2021 respectivamente, se aprobó el Reglamento para Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, norma que en su artículo 4º dispone: “La promoción docente es un proceso planificado que reconoce los méritos académicos, la producción científica e intelectual, el desempeño docente, y otros aspectos relacionados con la mejora continua del docente universitario, establecidos en la presente norma.”;

Que con Resolución Rectoral N.º 004053-2023-R/UNMSM de 03 de abril de 2023 modificada por Resolución Rectoral N.º 004837-2023-R/UNMSM de fecha 18 de abril de 2023, se aprobó la Convocatoria, Cronograma y Cuadro de Plazas Vacantes para la Promoción Docente 2023 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Contables remite para su aprobación el resultado del Proceso de Evaluación para Promoción Docente de la citada Facultad;

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Contables en su sesión extraordinaria virtual llevada a cabo el 18 de abril de 2023, acordó aprobar el informe de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la referida Facultad, en el sentido de aprobar los resultados para la Promoción Docente 2023 de los profesores que se indican, lo que se explica en la Resolución Decanal N.º 000335-2023-D-FCC/UNMSM de fecha 21 de abril de 2023;

Que la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario mediante Oficio N.º 000481-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, da cuenta que en su sesión de fecha 24 de abril de 2023, con el quórum de Ley y por unanimidad de sus miembros asistentes, acordó recomendar se ratifique la Resolución Decanal N.º 000335-2023-D-FCC/UNMSM de 21 de abril de 2023; y,

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión extraordinaria ampliada de fecha 26 de abril de 2023, a las atribuciones conferidas a la Rectora por la Ley N.º 30220 - Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1.º Ratificar la Resolución Decanal N.º 000335-2023-D-FCC/UNMSM de fecha 21 de abril de 2023 de la Facultad de Ciencias Contables, en el sentido que se señala:

1. Aprobar el informe final y los resultados para la **PROMOCIÓN DOCENTE 2023** de los profesores que se indican a continuación, en la categoría y clase que se detalla, por haber superado el puntaje requerido y por las consideraciones expuestas en la presente Resolución:





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

-2-

DE PROFESOR AUXILIAR T.P. 20 horas a PROFESOR ASOCIADO T.P. 20 horas

ROJAS SALDIVAR, Carlos Edwin

DE PROFESORA AUXILIAR T.P. 20 horas a PROFESORA ASOCIADA T.P. 20 horas

ESQUIVES CHUNGA, Nancy Margot

DE PROFESOR AUXILIAR T.P. 20 horas a PROFESOR ASOCIADO T.P. 20 horas

PÉREZ CASTILLO, Javier Jesús

DE PROFESOR AUXILIAR T.P. 20 horas a PROFESOR ASOCIADO T.P. 20 horas

O'DIANA VALDEZ, Peter Richard

DE PROFESOR AUXILIAR T.P. 20 horas a PROFESOR ASOCIADO T.P. 20 horas

UCEDA VARGAS Juan Carlos

DE PROFESORA AUXILIAR T.C. 40 horas a PROFESORA ASOCIADA T.C. 40 horas

TORRES RODRÍGUEZ, Agustina Carmela

2. Declarar desiertas tres (03) plazas de Profesor Principal T.P. 20 horas y una (01) plaza de Profesor Asociado T.C. 40 horas de la Facultad de Ciencias Contables.
- 2.º Encargar a la Dirección General de Administración, Oficinas Generales de Recursos Humanos, Planificación y a la Facultad de Ciencias Contables, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

RUBÉN ATANACIO NÚÑEZ HIJAR
SECRETARIO GENERAL

SVR

JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA
RECTORA

